

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23872 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 229, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Especialista, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnico (subgrupo A2), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente Dinamizador Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración General (subgrupo C1) a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Capataz de la plantilla de personal laboral fijo (subgrupo C2) a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador Juvenil de la plantilla de personal laboral fijo (subgrupo C2) a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (<https://sede.eprinsa.es/penarroya>).

Peñarroya-Pueblonuevo, 7 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.